

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 207 Lunes 28 de octubre de 2019 Pág. 9069

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7763 ARRAIA OIL, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PORTUGALIA GLOBAL SERVICES, S.L.
AREA DIESEL SERVICE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que el día 25 de octubre de 2019, la Junta general universal de socios de la sociedad Arraia Oil, S.L., ha acordado aprobar la fusión por absorción de las sociedades Portugalia Global Services, S.L. y Area Diesel Service, S.L.U., por parte de Arraia Oil, S.L. quedando ésta última como sociedad resultante, con la consiguiente disolución sin liquidación de aquellas y la transmisión en bloque de su patrimonio a Arraia Oil, S.L.

Todo ello de conformidad con los balances de fusión de las tres sociedades cerrados a 31 de marzo de 2019, debidamente aprobados, y con el proyecto común de fusión, de fecha 31 de julio de 2019 suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 LME, no se hace necesaria la aprobación de la fusión por las Juntas generales de las sociedades absorbidas Portugalia Global Services, S.L. y Area Diesel Service, S.L.U.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, así como a los representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y demás información sobre la fusión, de conformidad con el artículo 43 LME, en los domicilios sociales de las sociedades participantes en la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Álava, 25 de octubre de 2019.- El Secretario no consejero de Arraia Oil, S.L., Bruno Albert Addes.

ID: A190059906-1